

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 109

Fecha Estado: 9/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR .S.A CONSTRUTORA LOS BERNAL	Auto resuelve recurso Se repone el auto del 24 de agosto de 2022, notificado por estados del día 25 de agosto de 2022	08/09/2022		
05001310300720170012200	Verbal	NATALIA ANDREA RENDON TABORDA	CARLOS ALBERTO GUARIN ZAPATA	Auto resuelve solicitud accede	08/09/2022		
05001310300720170067800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA S.A.S	Auto requiere parte accionada, Remite a auto que ya dio trámite a la solicitud	08/09/2022		
05001310300720190004600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOLFEX S.A.S.	HERNAN DARIO OSORIO GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Expide nuevo oficio de embargo	08/09/2022		
05001310300720200006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE DAVID NIMISICA TORRES	Auto pone en conocimiento Allega respuesta de la Secretaría de Movilidad -ordena oficiar nuevamente	08/09/2022		
05001310300720210026800	Verbal	DIEGO DE JESUS RIOS VELASQUEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento	08/09/2022		
05001310300720210028100	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOSE IVAN HOLGIN ECHAVARRIA	Auto pone en conocimiento Incorpora aceptación curadora	08/09/2022		
05001310300720220005700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GRUPO EMPRESARIAL ZARU SAS	Auto decreta secuestro	08/09/2022		
05001310300720220013300	Verbal	JULIAN DE JESUS RAMIREZ GUARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación extemporánea	08/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220016100	Verbal	VIRTUD MARIELA COLORADO ALZATE	JHON JAIRO ORTEGA RUEDA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Se declara no probada la excepción previa,Se condena en costas a la parte demandada	08/09/2022		
05001310300720220017300	Verbal	GABRIEL JOSE GARCIA MADRID	SANTIAGO ALBERTO GERENA MADRID	Auto pone en conocimiento No acepta notificación personal	08/09/2022		
05001310300720220020200	Ejecutivo Singular	MINEXCORP SL	EL PORVENIR MINERO SAS	Auto resuelve recurso No reponer el auto proferido el día 13 de julio de 2022	08/09/2022		
05001310300720220021100	Verbal	MARTHA YESQUETT LOZANO RAMIREZ	MARICIELO GALLEGO VALENCIA	Auto pone en conocimiento Incorpora contestación	08/09/2022		
05001310300720220025300	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	INVERGROUP COMPANY SAS	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la demanda,Se autoriza la entrega del título valor,No hay lugar a condenar en perjuicios por cuanto losmismos no se causaron.	08/09/2022		
05001310300720220026100	Verbal	CATALINA GOMEZ GUZMAN	LUZ MARCELA QUINTERI RESTREPO	Auto fija caución por la suma de \$54.976.200, valor que corresponde al 20% de las pretensiones	08/09/2022		
05001310300720220029200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ERNESTO PINTO AFANADOR	Auto pone en conocimiento Incorpora e informa	08/09/2022		
05001310300720220031300	Ejecutivo Singular	TALLER ALQUIREPARAMOS S.A.S.	CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo	08/09/2022		
05001310300720220031600	Verbal	MERLIENIS DESIRE GARCIA SOSA,	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto admite demanda Reconocer personería	08/09/2022		
05001310300720220031800	Ejecutivo Singular	JAIRO HERNAN SALAZAR ESCOBAR	ELIANA MARLDRELLI ALZATE RODAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Se ordena el archivo del proceso	08/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)